



Expte. N° 69.555.-

SANTA FE, 10 de abril de 2017.-

VISTO el expediente de referencia mediante el cual se solicita transformación de cargos a los fines de dar de alta un cargo de Profesor Adjunto, Dedicación Semiexclusiva, para el desarrollo de tareas de docencia en las asignaturas "Diseño Asistido por Computadora Avanzado" de la carrera Ingeniería en Informática y "Cartografía Digital" de la carrera Perito Topocartógrafo, y

CONSIDERANDO:

QUE para el caso es de aplicación el Acta Acuerdo suscripta a nivel particular, de fecha 29 de marzo de 2016;

QUE se cuenta con el pertinente informe del Departamento de Personal de la Facultad;

POR ELLO y teniendo en cuenta el despacho producido por las Comisiones de Enseñanza y de Interpretación y Reglamentos,

EL CONSEJO DIRECTIVO
de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas
Resuelve:

ARTÍCULO 1º.- Proponer al H. Consejo Superior de la Universidad Nacional del Litoral la siguiente transformación de cargos que tendrán vigencia a partir de la sustanciación del respectivo concurso en el marco del acuerdo paritario a nivel particular:

BAJA:

- Un cargo de Ayudante de Cátedra, Dedicación Semiexclusiva, Ordinario.

Puntos: 115.

ALTA:

- Un cargo de Profesor Adjunto, Dedicación Semiexclusiva, para el desarrollo de tareas de docencia en las asignaturas "Diseño Asistido por Computadora Avanzado" de la carrera Ingeniería en Informática y "Cartografía Digital" de la carrera Perito Topocartógrafo y/o cualquier otra asignatura a fin a los Departamentos Informática, y Cartografía y Agrimensura, a la que fuere pertinente afectarlo

Puntos: 157.

La diferencia de 42 puntos será cubierta por puntos sobrantes de la planta de la Facultad.

ARTICULO 2º.- Inscribase, comuníquese, dese a publicidad. Tome nota Secretaría de Coordinación y Departamento Personal. Elévese al Honorable Consejo Superior a sus efectos. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN CD N° 90/17